

Proceso: MUERTE PRESUNTA
Demandante: NELLY LORENA ANDRADE BONILLA
Presunto desaparecido: ESPER ARBEY ANDRADE POLANIA
Radicado: 500013110002-2021-00151-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 28 de septiembre de 2021. En la fecha paso la presente demanda al despacho del señor juez.

**LUZ MILI LEAL ROA
SECRETARIA**

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, ocho (8) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Auto (1 Cuaderno principal)

Para los fines legales pertinentes, se agrega al expediente la primera publicación del edicto citando al presunto desaparecido ESPER ARBEY ANDRADE POLANIA, efectuada en legal forma, en el diario nacional (19 de septiembre de 2021) y emisora local (19 de septiembre de 2021).

Se requiere a la parte interesada para que llegue la constancia de la publicación del edicto emplazando al presunto desaparecido en el diario local, el cual se autoriza sea llevado a cabo en el diario Llano 7 días.

Se advierte que la segunda publicación debe realizarse transcurridos cuatro meses de la última fecha de publicación de la primera, en cada modalidad.

En cuanto a la solicitud relacionada con la administración de bienes, esta se decidirá en el cuaderno de medidas cautelares.

Notifíquese

La Jueza

**OLGA CECILIA INFANTE LUGO
(2)**

Firmado Por:

**Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta**

Proceso: MUERTE PRESUNTA
Demandante: NELLY LORENA ANDRADE BONILLA
Presunto desaparecido: ESPER ARBEY ANDRADE POLANIA
Radicado: 500013110002-2021-00151-00

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**19c056f5528404f84d69cdb5e3cd6a0cf43d2fe59a4d30d27a6160a5980e79
21**

Documento generado en 08/10/2021 02:50:22 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**